

POSADAS, 07 de Septiembre de 2018

VISTO: El Reglamento de funcionamiento interno del Consejo Directivo, aprobado por Resolución CD N° 115/12; y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo N° 25 prevé la designación de un Secretario de Comisión, que tendrá a su cargo las funciones de coordinador y moderador de las reuniones;

QUE la Comisión de Asuntos Estudiantiles procedió a elegir a los alumnos Jonatan Eduardo WAIDELICH como Secretario y Paola Guadalupe CARDOZO como Secretaria Suplente de la misma;

QUE el Consejo Directivo en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 22 de Agosto de 2018, el Consejo Directivo tomó conocimiento de la elección;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los Consejeros del Claustro Estudiantil **Jonatan Eduardo WAIDELICH – DNI N° 35.008.274** como Secretario y **Paola Guadalupe CARDOZO – DNI N° 39.227.532** como Secretaria Suplente de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, dando cumplimiento al Artículo 25° del Reglamento de funcionamiento interno de ese Alto Cuerpo.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el tiempo que les demanda las funciones como Secretarios de la Comisión, está contemplada dentro de los alcances del Artículo N° 26° de la Resolución CD N° 115/12.

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Notifíquese a los interesados y Cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN CD N° 133-18

mgp/JAD